



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 569-2014-PR-GR PUNO

PUNO, 27 OCT 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 479-2014-GR-PUNO/GRRNGMA-SGDNC sobre PLAN DE OPERACIONES LLUVIAS 2014-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, de fecha 22 de octubre del 2014, el Sub Gerente de Defensa nacional y Civil alcanza a la Presidencia del Gobierno Regional Puno el "PLAN DE OPERACIONES LLUVIAS 2014-2015", para su aprobación mediante resolución y distribución a los miembros de la Plataforma Regional de Defensa Civil para su conocimiento y puesta en operación por la temporada de lluvias en la Región Puno; y

Que, en el "PLAN DE OPERACIONES LLUVIAS 2014-2015" se considera la adopción de políticas públicas y de desarrollo institucional de conformidad a la nueva Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del Riesgo de Desastres;

Estando a la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General Regional;

En el marco de la funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE OPERACIONES LLUVIAS 2014-2015", que en seis (6) rubros, tres (3) anexos, y en cuarenta y nueve (49) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Defensa Nacional y Civil, la distribución del "PLAN DE OPERACIONES LLUVIAS 2014-2015" a los miembros de la Plataforma Regional de Defensa Civil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL